

Guayaquil, Marzo 19, del 2008.

INFORME DEL COMISARIO

Señores,

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía Industrial Eléctrica Ecuatoriana China S. A.

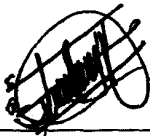
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las atribuciones y obligaciones como Comisario Principal de la COMPAÑIA INDUSTRIAL ELECTRICA ECUATORIANA CHINA S.A. COIMPORCHINA, Presento a ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2007.

1. Los administradores han cumplido todas las disposiciones Legales, Estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. El Libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas, Juntas Ordinarias y Juntas Extraordinarias; El Libro de Expediente de Actas; la Lista de Asistencia de los Accionistas; El Libro de Acciones y Accionistas; Los Talonarios de Acciones; se registran y se mantienen de acuerdo con las disposiciones legales vigentes,
3. Los Comprobantes y Libros de Contabilidad, se manejan en concordancia con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados..
4. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía, son los adecuados
5. Las cifras registradas en los Estados Financieros son confiables, elaborados en concordancia con los Principios de contabilidad Generalmente Aceptados.
6. Del análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los últimos ejercicios económicos se determina una adecuada posición de rentabilidad, liquidez y solvencia.
7. En los Estados Financieros se nota que no han existido perdidas.
8. La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía, se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía para el desempeño de mis funciones..


Ing. Segundo Pacheco Ibarra
Comisario Principal
Reg: 30603

